

# LA PROVINCIA

## DIARIO DE SALAMANCA

### ADVERTENCIAS.

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán á la Administración, calle de Miñagustín, núm. 15, principal.  
No se devuelven los originales.  
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

D. JOSE BENITO HERNANDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

### PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts.	Cts.
En Salamanca, un mes. . . . .	1	25
Fuera. . . . .	1	50
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id.		

### EL QUID

Todos los que se ocupan de la cosa pública convienen en la necesidad que existe de plantear la cuestión de confianza, tan luego como los presupuestos sean aprobados, á fin de que el poder moderador se sirva confirmar en el poder á los fusionistas ó entregar el gobierno al partido que más conveniente sea.

Esta necesidad constitucional, impuesta por los más triviales rudimentos de derecho público y reconocida por todas las opiniones, solamente la desconocen, ó aparentan desconocerla, el Sr. Sagasta y sus adláteres más ó menos próximos.

Desde luego se ocurre al menos avisado en achaques de política, que el partido imperante no debería rehusar la declinación del poder en manos del jefe del Estado, para cumplir la ritualidad constitucional que se impone; considerando, que si es él quien sigue mereciendo la confianza regia, debe continuar al frente de los destinos públicos, y si no la merece, debe resignarlo gustoso y voluntario para que la libertad del trono quede expedita y desembarazada.

Pero justamente aquí se hallan la clauve del enigma y la madre del cordero.

Sagasta conoce muy bien, que tanto el país, como las instituciones, anhelan un cambio radical de política. Pues si supiese lo contrario, ningún inconveniente mostraría el jefe del fusionismo en plantear desde luego dicha cuestión, como la planteó en Enero próximo pasado.

Mas el aludido jefe de gobierno sabe muy bien, que planteado el asunto de la confianza, se queda huérfano de poder con toda seguridad.

Porque una vez puesto á solución el problema de la crisis, la Reina Regente, como es de costumbre, llamaría, para recibir el consejo, á todos los jefes de partido y á todos los presidentes y expresidentes de cámaras y gobiernos: llamaría, para recibir consejos y pareceres, á Cánovas, Martínez Campos, Marqués de la Habana, Alonso Martínez, Martos, López Domínguez, Romero Robledo, Jovellar, y tal vez á Gamazo, por ser jefe de una tendencia económica importante.

Podrán los enumerados no coincidir en la determinación del partido que haya de suceder al imperante; pero si puede asegurarse que todos convendrán en la opinión de que Sagasta no puede seguir presidiendo gobiernos.

Este es el *quid* de la dificultad.

Y como precisamente aquí es donde le duele al eximio D. Práxedes: como para él lo importante, lo cardinal y lo de verdadera trascendencia es dirigir ministerios y ser jefe de la administración pública: como todo lo demás es secundario para él y le importa un bledo, resulta explicado satisfactoriamente lo refractario que se muestra á plantear la cuestión de confianza.

¡Quién sabe, si además de irle en ello la jefatura del gobierno, le irá también la del partido!

¡Quién sabe si el fusionismo proseguirá después constituyendo un partido como hasta el presente!

De presumir es que el hoy llamado partido liberal de la monarquía sufra una hondísima transformación si, como se dice, forma Martos la extrema *radical* que se anuncia.

Sagasta sin los elementos democráticos y gamacistas podrá seguir al frente de un partido

que se llame centro monárquico; pero las monarquías no precisan partido intermedio, sólo necesitan *derecha* é *izquierda*. Por lo cual es muy fácil y cabe en lo posible que el antiguo revolucionario se quede, como vulgarmente se dice, á la luna de Valencia ó engalanado y sin novia.

En este mundo, conforme se vive se muere, y quien á hierro mata con hierro muere.

Sagasta desquició el antiguo partido radical por el afán de regir á su imagen y semejanza, formando el llamado *constitucional*.

Sagasta vivía dentro de este partido, bajo la jefatura del Duque de la Torre y también le desquició socavando la primogenitura.

Merecido y bien merecido tiene que Martos haga lo propio con él.

Por virtud de todas estas razones apuntadas, que nada tienen de problemáticas, sino mucho de positivas y casi seguras, es por lo que rehuye tanto el jefe del fusionismo plantear la batalla de la confianza regia.

### LA ELECCION DE TENIENTES

Como nuestros lectores verán en otro lugar de este número, por el Ministerio de la Gobernación se ha dictado una real orden que resuelve de plano la alzada pendiente ante nuestro Gobernador, relativa á la elección de Tenientes de Alcalde y Síndico del Ayuntamiento.

Allá por el mes de Enero, cuando *El Nuevo Progreso* discutió con *El Adelanto* la validez de dichas elecciones, decía el primero de los citados, sobre poco más ó menos, lo que sigue: «Con respecto á casos idénticos ó parecidos, se han dictado varias

reales órdenes contradictorias en distintas épocas; pero unas más en armonía con la equidad y el buen sentido jurídico que otras.»

La diversidad consiste, ni más ni menos, en que las dichas reales órdenes son por punto general interpretaciones acomodaticias de la ley: así por ejemplo, en 1881 se dictó con motivo de las elecciones en esta capital, una real orden (la invocada por *El Nuevo Progreso*) que se ajustaba perfectamente á la buena doctrina de hermenéutica legal, y resolvió en favor de D. Mariano Arés, teniente electo por aquel entonces, y que se hallaba en identidad completa con los elegidos por nuestro Ayuntamiento en principios de Enero.

La de 1888, invocada por *El Adelanto*, expresa doctrina y solución diametralmente contrarias á la de 1881, y á la que acaba de ser promulgada en virtud de consulta hecha por el Gobernador de Jaén.

Cuando *El Nuevo Progreso* y *El Adelanto* debatían esta cuestión, el primero de los aludidos no disputaba ni sostenía otra cosa que la mayor equidad, la mayor cantidad de justicia y la mayor suma de razón que rebotaba una real orden sobre la otra.

El tiempo, á cuya suprema decisión recomendaron el litigio los dos periódicos de referencia, depone en favor de *El Nuevo Progreso*.

Así parece indicarlo la decisión del ministro, á virtud de consulta elevada por la primer autoridad civil de la provincia de Jaén.

Quedan, pues, confirmados en sus respectivas tenencias y en su sindicato los Sres. Baz, Petit, Valhondo, Prieto y López Pérez.

Con lo cual ni nos va ni nos

viene, pues somos de todo punto, no indiferentes, sino indiferentísimos á dicho resultado.

Pero la solución indicada se aviene perfectamente con nuestras maneras de ver las cosas y con la interpretación equitativa que nosotros damos á la ley municipal en sus referencias á la constitución de los Ayuntamientos.

## DESDE MADRID

ALCANCE ESPECIAL.

EXTRANJERO.

Ampliando nuestros últimos despachos sobre las declaraciones del explorador Stanley, diremos que ya han surgido dificultades entre los gabinetes de Berlín y Londres.

Según noticias recibidas de la primera de estas capitales, el Gobierno alemán se dispone á adoptar enérgicas precauciones, dando órdenes á sus tropas en Africa para que sin contemplaciones pongan coto á las correrías de los ingleses.

Con esta tendencia se hace inminente un choque.

### Marruecos.

Nuestro corresponsal en Cádiz nos manifiesta que el Sultán de Marruecos está complacido con la fábrica de armas que han establecido en Fez los italianos. Esta complacencia ténese se traduzca en concesiones territoriales ú otras análogas.

### Eyraud.

El telégrafo anuncia que el autor del crimen Gouffé, ha sido embarcado con dirección á la península.

Según noticias, será conducido directamente al Havre.

Tan pronto como llegue á París será ejecutado.

### Crisis.

Quedó resuelta la parcial declarada en la República Argentina.

El Ministro de Hacienda dimisionario, ha sido sustituido por el conocido economista D. Juan Agustín García.

### Huelgas.

Las noticias de París son esta tarde muy pesimistas.

Las huelgas iniciadas en Lyon, lejos de decrecer, aumentan considerablemente, amenazando ex-

tenderse por toda la Cuenca minera.

La actitud de los obreros es levantisca, amenazando á los patronos, á los que censuran por no cumplir sus compromisos.

### Meeting.

En *The Carlton Club* de Londres, se han reunido gran número de caracterizados conservadores, protestando de la obstrucción parlamentaria que vienen haciendo los conservadores.

MADRID

### Última hora.

Como decíamos ayer, las conferencias de políticos han dado mucho juego. En el Congreso, muy animado esta tarde, se hablaba del Consejo, que al cerrar esta carta va á reunirse. Anticipando impresiones, diremos que los consejeros tomarán importantes acuerdos, relacionados con la actitud del Sr. Gamazo.

El rumor más importante de la tarde, es el de que el señor Eguillor tiene firme é irrevocable propósito de abandonar el ministerio. Esto no obstante, los ministeriales confían en que el Sr. Sagasta conseguirá hacerle abandonar este propósito.

La conciliación parece que ha entrado en buen camino. Los amigos del Sr. Gamazo, con algunos de los que hemos conferenciado, se muestran menos duros é intransigentes con el señor Sagasta, confiando en que éste aceptará pronto el programa económico del diputado castellano. Mucho nos parece.

Continúa la animación en el partido conservador. La mayoría del partido se inclina á censurar la retirada de las minorías, estimándola improcedente.

Los trabajos que viene realizando el Sr. Martos para formar el nuevo partido radical, tienen muy poco éxito. Todo el mundo cree que esto no dejará de ser un intento de concentración, pero que no se verá realizado.

Nada más nuevo. Mucha impaciencia por conocer los acuerdos del Consejo. —S.

## POLITIQUEOS

El jefe del gobierno, viendo malas y no buenas, se dispone á transigir con todo el mundo y acepta gustoso todo cuanto hasta la fecha rechazó y despreció con olímpica energía.

Hace perfectamente.

Porque *sapientibus est mutare consilium*.

Pero, sin embargo, al presidente del gabinete, nos parece que no le valdrá el saber en la presente ocasión.

Se aprobó la ley del sufragio universal.

Lo procedente sería que á continuación se sancionase.

Ya está sancionada.

Pero también sería procedente que á seguida tuviera lugar su promulgación.

Esta ya es harina de otro costal.

No le conviene á D. Práxedes.

Y por lo tanto... hay que ser liberal, demócrata y... sincero hasta lo último.

El ministro de Hacienda—se dice—que tiene propósitos irrevocables de abandonar el Ministerio.

Pues es una gran lástima.

Porque no abundan mucho, que digamos, los hacendistas en el fusionismo.

Se entiende hacendistas buenos.

Porque malos...

Mas esto ya no representa conflictos para Sagasta.

Mientras haya en el mundo personalidades financieras como Pepe el Huevero.

Que —no hay por qué decirlo— es fusionista de *pur sang*.

Hemos oído que á la mayor brevedad resolverá nuestro gobernador el expediente dealzada interpuesto contra la elección de tenientes y síndico del Ayuntamiento.

Lo que pouems en conocimiento de quienes pueda interesarles y palpitén por la expresada solución.

El diferir las elecciones provinciales para mejor ocasión, como por lo visto ha hecho el Gobierno,—sin más razones para ello que la arbitrariedad descocada y el ningún respeto á las leyes—tiene por objeto, según un discretísimo colega de Madrid, afrontar de soslayo la cuestión de confianza.

Y esto es más claro que la luz del día.

Si el jefe del Estado autoriza la suspensión de las elecciones, esto es, si autoriza el proyecto de ley suspendiendo las elecciones provinciales hasta el mes de Diciembre ó Enero, es en cierto sentido prorrogar la confianza al Gobierno.

De soslayo.

Como dice *El Clamor*.

Pero no de frente, que es como hace falta.

## GACETA OFICIAL

La de ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

*Ministerio de la Guerra.*—Reales decretos concediendo el ingreso en la sección de reserva del Estado Mayor del ejército, con el empleo de general de brigada, al coronel de ingenieros D. José de Ramón y Gómez, al coronel de artillería D. Luis Eytier y al coronel de Estado Mayor D. Camilo Tolosa.

—Otros autorizando á la fábrica de pólvora de Granada y á la pirotécnica de Sevilla para adquirir, respectivamente, un molino y varios efectos de maquinaria.

*Ministerio de la Gobernación.*—Real orden resolviendo que en los casos en que los alcaldes, tenientes y síndicos de los Ayuntamientos no reúnan mayoría absoluta de votos para su constitución, desempeñen dichos cargos los que obtengan mayor número de votos, y más que expresa como resolución á la consulta elevada por el Gobernador de Jaén.

## NOTICIAS

El Congreso de secretarios municipales recientemente celebrado en Madrid, ha adoptado los acuerdos siguientes:

Creación de un Montepío de clase; bases generales para pedir la reforma de los aranceles que fijan los derechos que cobran los funcionarios de aquellos tribunales; organización de la carrera, y que se aplique en lo civil la competencia que actualmente les está atribuida á los Juzgados.

Se ha nombrado una Junta central permanente que defienda los intereses del secretariado, compuesta de los señores Santos Manso, presidente; Ortiz (D. José), y Benás, vicepresidentes; Ternero, Ortiz y Reig, Santo, Palencia, Buceta, Pérez Jiménez, Castañón, Azcarate (D. Benito), Sánchez y Cram, vocales; y Castillejo y Sáez, secretarios.

En una viña del más Gimferrer, término de San Vicente de Castellet, fueron halladas días pasados, al practicar unas excavaciones para la colocación de postes telefónicos, catorce monedas, todas de plata, dos de las cuales tienen el busto de Juan II, Rey de Aragón, y corresponden á los años 1458 y 1479; siete son de Castilla, del reinado de Fernando é Isabel la Católica, del año 1492; dos del año 1598, del reinado de Felipe II, y las tres restantes, también de Castilla, del 1517 al 1519, correspondientes á los reinados del Emperador Carlos V y de D.<sup>a</sup> Juana la Loca.

Después de una larga y penosa enfermedad, ha fallecido en Alicante el eminente filántropo D. José María Muñoz.

El Sr. Muñoz deja en el mundo un vivo recuerdo de su generosidad, donando á los pobres una cuantiosa fortuna.

No tenemos necesidad de exponer en esta ocasión los rasgos de desprendimiento del ilustre finado, ni diremos tampoco las lágrimas que enjugó y los beneficios que ha hecho en favor de los pobres, á quienes consideraba como á sus hijos, valiéndole los honrosos dictados de «padre de los pobres» y «héroe de la caridad», porque su nombre era universalmente conocido y pronunciado con respeto desde las inundaciones de Murcia y Orihuela,

De seguro que todos le dedicarán algunas oraciones y no le olvidarán. Descanse en paz el ilustre filántropo, cuyo recuerdo merece se perpetúe!

Los gastos ocasionados por la administración de justicia en lo referente á negocios criminales vistos ante el jurado, suben á la cantidad de 171.746'85 pesetas, que se descomponen del siguiente modo:

	Posetas	Cénts.
Los señores jurados han devengado la suma de . . .	143.116	15
Testigos . . . . .	4.146	
Idemnizaciones . . . . .	19.782	40
Médicos . . . . .	3.130	60
Peritos . . . . .	767	70
<b>TOTAL . . . . .</b>	<b>171.746</b>	<b>85</b>

Sabido es que en Dahomey la guardia imperial se compone de eien hermosas mujeres, que montan á caballo, y son capaces de enredarse á lanzadas con cualquier ejército de hombres que se les ponga por delante.

Pues bien: las Amazonas de Dahomey han hecho escuela, como vulgarmente suele decirse.

Hé aquí la traducción literal de una curiosa petición que un grupo de damas de Lemberg ha dirigido á la cancillería militar del emperador de Austria:

«Señor: Nosotras, mujeres de Galitzia, inclinadas al pié del trono, formulamos este vehemente ruego: ahora, cuando todo el mundo, viejos y jóvenes está obligado al servicio militar, nosotras las mujeres, que muchas veces somos más robustas y más animosas que los hombres afeminados, no debemos ser excluidas. Las armas actuales están construidas con gran sencillez y pueden manejarse fácilmente. Por tanto, dígnese V. M. crear un cuerpo de Amazonas voluntarias. Esto no constituirá una carga para el Estado, pues nos vestiremos y nos equiparemos á nuestra costa, sin exigir ningún sueldo. Sírvase designar V. M. un guerrero veterano que nos mande, y seremos dichosas, ofreciendo nuestra vida, en caso de guerra, por nuestro emperador y por la patria.»

Suponemos que el de emperador Austria se apresurará á complacer los deseos de las valientes peticionarias.

Y después de suponer esto, nos permitimos compadecer al guerrero que se encargue del mando del batallón mujeril.

Porque no han de faltarle al buen señor quebraderos de cabeza.

Teniendo en cuenta la índole especial del servicio que prestan tanto los jefes y oficiales de la Guardia civil como los de Carabineros, se ha dispuesto que las licencias para asuntos propios que aquellos soliciten sean despachadas por los respectivos inspectores, con arreglo á las circunstancias del servicio, á excepción de las que revistan carácter urgente, que podrán ser otorgadas por los capitanes generales, dando conocimiento al ministerio de la Guerra y á los respectivos inspectores.

Se halla vacante la plaza de Médico Cirujano titular de Becilla de Valderaduey, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas.

Se halla vacante en la Catedral, de Palencia, una canongía, que ha de proveerse por oposición. El plazo espira el día 23 de Julio.

Más vale. El señor Capdepón ha declarado que tiene el propósito de rebajar el precio del franqueo á partir desde el próximo año económico. El tipo para las cartas sencillas dentro de la Península será de 40 céntimos en vez de los 15 que hoy cuesta.

Entre los accidentes á que se hallan

expuestos los trabajadores del campo en la época de los grandes calores, uno de los más frecuentes es la insolación ó golpe de sol, que produce en la persona un enrojecimiento semejante á la erisipela.

El primer cuidado que se ha de tener es el poner á la sombra el atacado; después se le hará tomar bebidas tan frescas como sea posible (pero no heladas) y ácidos (agua con vinagre ó con limón), etc.

El café negro mezclado con agua fresca es también una excelente bebida. Por fin, se aplicarán sobre la cabeza y se renovarán muy á menudo compresas empapadas en el agua y vinagre. La cabeza del paciente deberá estar alta, para facilitar el descenso de la sangre. Este conjunto de medios, usados oportunamente, consigue casi siempre la curación en muy poco tiempo.

El día 7, y en un campo de Larrabide, caserío perteneciente á Pasajes de San Juan, estaba cuidando algunas cabezas de ganado un niño de unos diez años de edad.

Una de las vacas que pastoreaba el niño se marchó á alguna distancia, y aquél fué á recogerla para volverla á su campo.

Al efecto, el niño se ató á un brazo la cuerda que iba arrastrando la res, creyendo que podría sujetarla.

Se espantó la vaca y emprendió á correr. El pobre niño, sin fuerzas para contener al animal, cayó al suelo, siendo arrastrado.

Lo que entonces sucedió fué horrible. Corría veloz la vaca, y el infeliz niño, arrastrado y dando tumbos, sufría golpes terribles, á cuyo impulso quedó despedazado.

La vaca volvió poco después á la cuadra, llevando adherido á la cuerda el brazo que el desgraciado niño se ató á ella para sujetar al animal.

El cadáver del niño fué recogido matrilamente deshecho.

Detalles de Peral y su barco submarino:

En el arsenal, esta tarde un fraile dominico que visitaba el establecimiento, halló á Peral, é inclinándose cogióle y besóle la mano, antes que aquél pudiera aperebirse de tal propósito.

Otro detalle del último día de prueba.

«Un incidente ocurrió en la prueba, que cautivó á cuantos le observamos, y que ha impresionado grandemente á los señores de la Junta técnica. Voy á referirle.

Marchaba el submarino dejando sólo fuera del agua su torrecilla óptica. Disponíase á verificar la prueba inmersiva, con rumbo al mar.

Un bergantín francés se atravesó á su paso; sus tripulantes miraban con asombro aquella máquina extraña que se les venía encima como un rayo.

Peral esperó á encontrarse á cinco ó seis brazas de él y, sumergiéndose, pasó por debajo, reapareciendo por su popa.

A bordo del bergantín debió reinar gran espanto, pues sus tripulantes accionaban y gesticulaban con calor inusitado.

Sin esperarlo han sido los primeros en sentir bajo de sí las palpaciones del monstruo eléctrico, rey de los mares.»

Muy en breve llegará á Europa el insigne electricista Edison con un cargamento original. Traerá una cantidad de muñecas que hablarán, cantarán, referirán historietas intructivas, llorarán, estornudarán y se parecerán en una palabra, por sus movimientos á bebés de carne y hueso.

El infatigable inventor ha conseguido encerrar en el cuerpo de una muñeca un fonógrafo diminuto. Con este aparato hábilmente dispuesto para que suene una trompeta acústica, las muñecas repetirán en voz argentina y atiplada, semejante á la de los niños, cuentos, narraciones é historietas que serán el encanto de la gente menuda.

Todo consistirá en depositar sobre la placa del fonógrafo las palabras cuya repetición se desee oír.

El juguete va á dejar con terna boca abierta, no sólo á los chicos, sino á los grandes.

Hoy han comparecido en la alcaldía varias personas, denunciadas por faltas de policía y algunas por faltas de higiene pública.

Esto último, desgraciadamente es, digámoslo así, pan cotidiano. El matute no cede.

Con la suntuosidad que á todos los actos religiosos que se celebran en la Clerencia dan los Padres de la Compañía de Jesús, ha tenido lugar hoy en aquella iglesia la fiesta del Sagrado Cozon.

El sermón estuvo á cargo del Reverendo P. Leceta.

Esta tarde á las cinco y media, y después de la reserva y del santo rosario, saldrá la procesión, que promete estar brillante.

En el apeadero de Cantalpino le han sido robados á D. Maximiano Nieto tres mil y pico de reales por dos hombres desconocidos, que, navaja en mano, sorprendieron á dicho señor.

Los señores cacos huyeron sin novedad en su importante salud.

El robado sacó una gran cortadura en la mano derecha, por consecuencia de querer detener el golpe que le dirigió uno de los foragidos.

La suma irregularizada era producto de muchos ahorros y de no escasas privaciones.

El gracejo, pues, de los dignísimos ladrones, es superior á toda ponderación.

Notable por todos estilos y conceptos fué la oración sagrada que ayer pronunció el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, Rvdo. P. Cámara, con motivo de ser la festividad de San Juan de Sahagún, Patrono de Salamanca.

La concurrencia, que fué nutridísima, salió llena de admiración de la Catedral y cautiva de tan mágica elocuencia como mostró el sapientísimo Prelado.

Hace pocos días cierto predicador en Sevilla decía que para apedrear las mujeres malas que existen en aquella población, no había suficiente número de piedras en la capital andaluza.

Ello podrá ser una hipérbote; pero dice bien á las claras que el estado femenino de la hermosa ciudad que baña el Guadalquivir no puede ser más lastimoso.

¡Infeliz y desdichado Guadalquivir! Por supuesto, no vayan á creer nuestros lectores que el Tormes tiene más fortuna.

En Roma la Chica está la cosa también...

Que arde.

Han sido nombrados maestros por concurso de traslado los señores siguientes:

Para la escuela de niños de Aldeaseca de la Frontera, con 625 pesetas, don Miguel Cuesta y Vega.

Para la de niñas de Casas del Conde, con igual sueldo, doña Ana María García y García.

Para la de niños de Fuentes de San Esteban, con el mismo sueldo, don Francisco Avedillo Martín.

Para la id. de id. de Valdecarros, con el haber anual de 625 pesetas, don José Cuesta y López.

Nuestras fuerzas de mar y tierra para el próximo año económico de 1890-91 serán:

42.095 marineros y 3.346 soldados. Total, 45.441 plazas, y 9 buques de primera clase, 5 de segunda, 2 de tercera, 36 cañoneros, 15 torpederos, 15 cruceros, 42 escampavías, 5 pontones, 16 lanchas de vapor, 4 fragatas de guerra,

4 transportes, un vapor de ruedas, una corbeta.

Total 155 embarcaciones. El contingente del ejército de tierra será de 90.650 para la península, 19.751 para Cuba, 9.214 para Filipinas, 3.155 para Puerto Rico. Total, 122.779 hombres.

Hoy ha recibido cristiana sepultura el cadáver de la que en vida fué doña Catalina Santos de Castro y esposa del exdiputado provincial D. Sandalio Esteban Hernández.

Reciba su familia nuestro más sentido pésame.

## CULTOS

SANTOS DE MAÑANA.—Los Santos mártires Anastasio, presbítero; Felix, monje, y Digna, virgen; San Eliseo, profeta, y San Basilio, Obispo, confesor y doctor.

## TELEGRAMAS

Madrid 13, 1'40 t.

Tiéndose como seguro que las Cortes votarán á la mayor brevedad una recompensa pecuniaria de 500.000 pesetas en favor del ilustre marino D. Isaac Peral, no sólo como premio á su invento, sino como indemnización á los infinitos gastos que sus trabajos le han ocasionado.

Pues sólo en correspondencia viene desde hace tiempo gastando mucho más de lo que percibe como oficial de marina.—S.

Madrid 13, 2'10 t.

El Sr. Martos ha recibido multitud de adhesiones para la formación del partido radical.

Los trabajos que en pró de este pensamiento se hacen, van muy adelantados.

Su órgano en la prensa no tardará mucho en aparecer con el nombre de *El Radical*.

Los zorrillistas, en su mayoría, reciben con muestras de aprobación y simpatía el nuevo partido.—S.

Madrid 13, 2'40 t.

Los conservadores se hallan dispuestos á redoblar sus esfuerzos de oposición, pues siguen estimando que la continuación de estas Cortes, una vez aprobados los presupuestos, es de todo punto ilegal.

Asimismo entienden que el actual Gobierno está imposibilitado para seguir y que procede un cambio radical político.

Se han repartido los turnos parlamentarios entre los elementos de combate de dicho partido para sostener con toda energía y denuedo la lucha que se halla próxima.—S.

# SECCION DE ANUNCIOS

**DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS**

**DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS**

**DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS**

**CALLOS — CALLOS — CALLOS — CALLOS — CALLOS**

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS  
según la naturaleza del que usa el

**GALLICIDA ESCRIVÁ,**

ES INOFENSIVO, NO E CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLISIMA.—FRASCO 6 REALES. Véndese en las Farmacias de Salamanca. Depósito general en casa del autor J. ESCRIVÁ, calle Fernando VII. 7.—Farmacia de la Estrella.—BARCELONA.

**CALLOS — CALLOS — CALLOS — CALLOS — CALLOS**

**DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS**

**DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS**

**RUBINAT** Fuente amarga propiedad del Dr. LLORAH

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Enpléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets), obesidad gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.)

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Salamanca: En la Farmacia de D. Angel Villar y Pinto y en la Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

Administración: Cortes, 276, entresuelo, BARCELONA

Como garantía de legitimidad, exíjase en las botellas la cápsula, la marca de propiedad y la firma y rúbrica del Dr. Llorach en el cuello de las mismas.

## A LOS AYUNTAMIENTOS

PUBLICACIONES DE E. FREIXA

	Pts.	Cts.
Prontuario de la Administración municipal, cuatro tomos.	22	50
Guía de Cartillas y Amillaramientos..	2	50
El Crisol, rústica.	1	50
El mismo, holandesa cartoné.	1	25
Manual de pesas y medidas.	2	50
Mentor de la niñez..	1	50
Legislación de presupuestos y contabilidad provincial y municipal.	1	25
Guía de la contribución municipal y partida doble..	3	50
Prontuario administrativo.	7	50
Angel de una familia (comedia).	2	50
Manual de cédulas.	1	50
Suministros al ejército.	1	50
Manual de alojamientos y bagajes..	1	50
Reglamentos del registro mercantil.	1	75
Guía de elecciones de diputados provinciales.	1	50
Ley provincial.	1	50
Contratos administrativos.	1	50
Guía de elecciones de Ayuntamientos..	1	50
Guía de la Renta del Sello y Timbre.	2	50
Manual de la Renta del Sello y Timbre.	1	50
Prontuario y guía de Contribución industrial.	2	50
Legislación de expropiación forzosa.	2	50
Formación de nuevas cartillas.	1	25
Legislación de minas.	2	50
Guía de prestación personal..	1	50
Manual de emigraciones.	1	75
Legislación del procedimiento de apremios.	2	50
Procedimiento de reclamaciones administrativas.	1	50
Ley del juicio por jurados, rústica.	1	50
El mismo, holandesa.	1	50
Aey municipal..	1	50
Administraciones económicas.	2	50
Guía de quintas, 14.ª edición.	3	50
Segunda parte de id.	4	50
Legislación provincial y municipal.	1	50
Manual de Ayuntamientos.	2	50
Guía electoral de Ayuntamientos.	1	50
Ley de Administración y Contabilidad de Hacienda.	1	50
Guía de Consumos y alcoholés.	2	50
Rovisima reforma de impuestos de aguardientes.	1	50
Neglamento del Resguardo de Consumos.	1	50

Todas estas obras se hallan de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, Salamanca.

**IMPORTANTE**

La casa de Jacinto Hidalgo, antes de Cerezo, acaba de montar, con los últimos adelantos de la Exposición de París, su LITOGRAFIA.

Se harán toda clase de trabajos con prontitud, esmero y baratura.

En este establecimiento continúan haciéndose toda clase de impresiones tipográficas, con la perfección que tiene acreditado.

Los encargos se reciben en la calle de la Rúa, núm. 12, librería, y en los talleres, calle de Sorias, núm. 5.

**ULTRAMARINOS Y COLONIALES**

**VERDURA 19.—PORTALES.**

Precios de los siguientes artículos de temporada.

Queso Gruyer superior..	1'38	pesetas
Id. Bola id.	1'30	id.
Id. Manchego seco en aceite.	1'25	id.
Dátiles..	50	id.

**Salchichón**

superior de Vich, puro lomo; naranja especial de Valencia, venta permanente; mijo para la cria de canarios en la época actual.

**Aceitunas.**

Padrón, Reina y Manzanilla á 70, 50 y 40 céntimos de peseta.

**Cerillas.**

Flamenca, Exposición y Centauro á 35 céntimos docena.

Jerez especial para enfermos.—Aguardiente ojén, Barceló y Torres y Pedro Morales.—Anís del

Mono, de la casa Bosch de Barcelona.—Cera especial en velas de 50, 100, 200 y 460gramos, 8 reales libra.

NO CONFUNDIRSE

Antigua tienda de la Memoria, Salamanca.

**NOTA.** Pimiento especial para embutidos.

**CARLOS ALBESARD**

**DENTISTA**

Ha trasladado su domicilio á la calle de Toro, número 2, antigua peluquería de Niño.

**SE ALQUILA**

Panera grande, Toro 74, y tienda con habitaciones, Varillas y Consuelo número 2, y cuadra con pajera y pozo, Doctrinos número 2.

Sorias, 15, darán razón.



## DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Calle de Miñagustín, número 15, principal.

### PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Salamanca, un mes, 1'25 pesetas.—Fuera de Salamanca, 1'50 id.—Anuncios y demás insertos á precios convencionales.—Número suelto, cinco céntimos.—Idem atrasado, 40 id.